

SEGUNDO SEMESTRE

2.2.09

Coloquio en clase

5.2.09

Entrega con comentarios de corrección y modo de ejecución en clase de una práctica. .
Comentario sobre el orden del texto de las noticias declarativas.

9.2.09

Explicación de transformaciones estilísticas: selecciones léxicas, orden de la oración, fragmentación de la oración; diferencias y transformación de estilo nominal y verbal.

2.1. Saber redactar implica un **uso correcto y claro** de la lengua. Aunque corrección y claridad son en realidad una misma condición como veremos.

La lengua es lo común a los hablantes y, en principio, tiene un destinatario genérico. La comunicación no tiene que valer para un tipo de lector o de auditorio, sino para el común, para todos.

2.2. La **gramática** es la condición común de toda comunicación, sea oral o escrita.

Lo que pasa es que con la escritura somos más exigentes, porque la podemos revisar, pero el **habla** es espontánea, un acontecimiento existencial.

Insistir en la gramática no es fruto de un afán de rigor o un prurito (de exigencia=es redundante).

Hay que conocer las palabras, el significado, usarlas adecuadamente.
No usar palabras extrañas que dificultan la comprensión

Los **anglicismos** solo cuando estamos seguros y según qué contextos.

2.3. **Función** de la gramática:

El ejemplo de Chomsky de la *Lógica de Port Royal* (1660: *Antoine Arnauld, Pierre Nicole y Blaise Pascal*).

Dios es invisible
El mundo es visible

Dios creó el mundo
Dios invisible creó el mundo visible.

2.4. Corrección de anacolutos en textos periodísticos:

A. *“El contrato es cuando las personas comprometen su voluntad jurídicamente”.*

Comentario: Este “es” no se refiere al tiempo y el “cuando” es un adverbio temporal, se refiere a la identidad, a expresar lo que es aquello de que se habla:

el contrato es un compromiso jurídico contraído voluntariamente por las personas.

B. *“El silogismo es donde un juicio se deduce de otros previos”*

Comentario se trata igual que antes del “es” copulativo que no tiene referencia a un lugar, adverbio temporal “donde”.

Un silogismo es un conjunto de juicios, uno de los cuales se deduce de los que le anteceden.

Un silogismo es la deducción de un juicio de otros que le anteceden.

C. *“El imperativo jurídico hay de dos clases: hipotético y categórico”*

Comentario: hay un problema de orden:

Hay dos clases de imperativos jurídicos: hipotéticos y categóricos

Imperativo jurídico: hay dos clases, hipotéticos y categóricos.

En las próximas sesiones nos ocuparemos principalmente del **estilo correcto** y haremos prácticas de más simple a más compleja de correcciones de estilo. También nos ocuparemos después de construcción de textos concretos: *carta, soneto, guión cinematográfico, artículo, noticia, etc...* o de **Discurso**: *brindis, saludos, conferencias, pregunta en público, respuesta, etc*. Las cosas varían mucho de una a otra situación y de una a otra persona.

3. VARIACIONES ESTILÍSTICAS ELEMENTALES

A partir de lo visto sobre la gramática y el orden de la oración podemos apreciar posibles **variaciones estilísticas** para expresar, con casi las mismas palabras e igual contenido léxico, una misma idea. Las más elementales son:

3.1. Selección de la forma LÉXICA:

Forma, formal, formativo, formal, formalmente
improvisar, improvisación, improviso, improvisadamente.

3.2. **La precisión léxica** o adecuación del significado a la idea. La capacidad para percibir los defectos o excesos y para sustituir unas palabras por otras muestran el dominio, la dificultad es muestra de cómo se nos impone lo que otros hacen, aunque esté mal.

El problema principal se refiere a los sinónimos. Hay sinónimos entre acepciones dentro de contextos, no entre palabras

Esta mujer es demasiado libre ≠ Esta mujer es una persona libre

El taxi está libre

Este artículo está libre de impuestos

El hombre es un ser libre por naturaleza

3.3. **Variaciones en el orden de la frase.** Son combinables dentro de la frase las categorías: *sujeto, *sus complementos, *predicado, *sus complementos: podemos empezar el párrafo por un complemento, por un sujeto o por el predicado.

“el cartero del pueblo vecino trajo una carta para ti”.

Se puede llegar hasta el retruécano:

“por casco, sus cabellos; su pecho, su coraza”

“Inglés, con toda seguridad”.

3.4. **Elección entre estilo verbal y nominal**

- Podemos elegir entre un estilo predominantemente nominal o verbal

“A no ser por su llegada a tiempo hubiera muerto de hambre”

Si no hubiera llegado...

“La credibilidad de las personas asistentes fue la causa del fracaso en el acuerdo”

El acuerdo fracasó porque los asistentes no eran creíbles.

- *“A partir de mañana deberán considerarse en tensión los conductores de la central eléctrica”*

Desde mañana circulará tensión eléctrica por el tendido (acepción 4ª del DRAE) conductores, circular

La tensión eléctrica circulará por el tendido desde mañana

TRANSFORMACIONES de NOMINAL a VERBAL:

I. Conversión de la frase nominal en verbal

1. Reclamación del fiscal de la nulidad de las diligencias practicadas por el juez
2. Reclamación del fiscal de que sean anuladas las diligencias practicadas por el juez
3. Reclamación del fiscal de que se anulen las diligencias practicadas por el juez
4. El fiscal reclama la anulación de las diligencias practicadas por el juez
5. El fiscal reclama que se anulen las diligencias practicadas por el juez en los mercados financieros

II. Variaciones estilísticas en la frase

1. Tranquilidad ayer en los mercados financieros tras la decisión del Bundesbank de una rebaja de los dos tipos de interés principales= *nominal prepositiva*
- 2.. Tranquilidad en los mercados financieros después de que el Bundesbank decidiera rebajar los dos tipos principales de interés= *verbal*
3. Los mercados financieros se tranquilizaron ayer tras la decisión del Bundesbank de rebajar los dos tipos de interés principales= *nominal-verbal pasiva*
- 4.Los mercados financieros tranquilos ayer tras decidir el Bundesbank rebajar los dos principales tipos de interés= *adjetiva absoluta*
5. Tranquilidad en los mercados financieros después de que el Bundesbank decidiera que se rebajasen los dos tipos principales de interés= *verbal conjuntiva*
6. Los mercados financieros, tranquilos. El Bundesbank decidió ayer rebajar los dos tipos principales de interés= *coherencia lineal asindética*
7. Tranquilidad en los mercados financieros porque el Bundesbank decidió ayer rebajar los dos tipos principales de interés= *coherencia lineal conjuntiva (causal)*

Hemos hecho VARIOS tipos de sustituciones estilísticas: sustituciones léxicas, orden de los componentes de la frase y fragmentación de la frase.

3.5. Grados de **énfasis**: incrustaciones retóricas en la frase

*Dios, **que** es invisible, creo el mundo, **que** es visible*

El procedimiento está justificado si el énfasis tiene sentido, pero el oropel no lo tiene:

“Los acontecimientos consuetudinarios que acontecen en la rúa”

3.6. **Oración compleja.** Como las oraciones pueden ser simples o complejas, las variaciones en una oración se pueden complicar mediante incrustaciones que aportan información, no solo énfasis...

*“el cartero del pueblo vecino, **que venía en un coche de la caja postal**, trajo una carta abierta para ti”.*

4. PÁRRAFOS

Antes de tratar de la elaboración de TEXTOS particulares, es decir, de textos útiles para cumplir una función concreta (por ejemplo, una carta, una conferencia, un Soneto, una Nota de Rectificación), vamos a tratar de las condiciones comunes a todo texto que son la **Corrección Gramatical** y la **Adecuación del Estilo**.

Tan importante como saber elaborar un texto es dominar el estilo

4.1. Estilo y gramática están bastante unidos.

Si la **gramática** es el arte de escribir y hablar correctamente una lengua, la **sintaxis** es aquella parte de la gramática que enseña a coordinar y unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos.

El **estilo** es *el modo peculiar de escribir o hablar correctamente una lengua*. Pero, como hay muchas posibilidades de expresar una misma idea, hay formas elementales del estilo y, en todo caso, el mero hecho de hacerlo correctamente ya marca un estilo, porque evitar los errores y conseguir expresarse oralmente o por escrito de modo sencillo, fluido y natural, es adoptar el estilo que más conviene desde el punto de vista práctico a la comunicación persuasiva. No es posible persuadir a quien no nos comprende.

1. Principio general de la **Comprensión**: que nos comprendan todos, no que nos comprendan algunos, y la gramática es la norma que garantiza la comprensión de los más: el modo más sencillo de exponer lo más difícil sin mengua de información.

En términos estilísticos podemos enunciarlo así: el modo más original de expresarnos sencillamente, como todos. Pero también, el modo más natural de sorprender al interlocutor. Llamar y mantener la atención es el resultado de dos componentes de signo distinto: la información nueva (estilísticamente *originalidad*) y la *comunicación* o información común.

Este principio, no genera una regla, sino una norma. Porque hay dos modos de sorprender al interlocutor, el de buscar lo extraño, lo ajeno, lo menos común, lo disonante. La extravagancia o la incorrección pueden sorprender, pero no son persuasivos y dificultan la comprensión. El segundo modo es el literario: conseguir ser más claro haciendo asociaciones normativas imprevisibles: son las figuras retóricas.

2. Principio **estratégico**: Este principio: el modo más sencillo de exponer lo más difícil, no tiene una respuesta única, porque la condición general del estilo es que todo lo dicho o escrito puede decirse de un modo distinto, más simple, correcto y sencillo o más complicado. Y la

elección depende de la desenvoltura o habilidad expresiva del hablante. Cuanta más competencia –que se puede desarrollar...- , más posibilidades de elección.

Cuando se tiene habilidad, la elección es el producto de la estrategia: adaptación al interlocutor o al contexto.

4.2. El **barbarismo** y la **retórica**:

¿Cuándo está justificado el anglicismo? Cuando lo controlamos con intención retórica: como es un elemento extraño a la lengua nos arriesgamos, al usarlo, a que no nos comprendan, incluso cuando la función del texto es que se comprenda.

Pero cuando la principal función del texto no sea que se comprenda, sino otra, por ejemplo, sorprender, impresionar, aparentar que se sabe, dar una sensación de refinamiento... Como ocurre en la publicidad, o porque es usado frecuentemente en un lenguaje profesional, entonces puede ser aceptable. Con todo, lo preferible es evitarlo

Lo importante es estar en condiciones de captar que no estamos usando naturalmente el lenguaje y de que podemos decir lo que decimos de otro modo distinto. Se trata de dominar al lenguaje y no de que nos dominen los usos tópicos o las imposiciones de una estrategia o de una jerga particular.

Cumplir las normas es lo más original, porque son tantas que muy pocos las cumplen todas. Los latinos decían que la retórica es el *ars bene dicendi*. El arte del buen decir. Decir las cosas bien es un arte.

Lo primera condición es cumplir con las reglas de la sintaxis, es decir, ser correctos. Ya con eso ganamos todo.

Pero, como hemos visto, hay muchas formas correctas, de decir lo mismo:

- podemos elegir entre un párrafo compuesto por alguna o una sola oración larga o un párrafo dividido en oraciones.

2ª Sesión

5. LA GRAMÁTICA Y EL ESTILO

- A) Que la **gramática** es la condición general para el éxito comunicativo de todo texto escrito (y hablado).
- B) Que cualquier idea se puede decir de un modo distinto de cómo se ha dicho o escrito y que la elección de la forma es una cuestión de **estilo**.

5.1. **LA GRAMÁTICA:** Hay faltas gramaticales: de estas no vamos a hablar, pero sí de sintaxis y construcción

Si la **gramática** es el arte de escribir y hablar correctamente una lengua, la **sintaxis** es aquella parte de la gramática que enseña a coordinar y unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos.

No vamos a enseñar la sintaxis pero sí removeremos nuestra forma inconsciente de cumplir con sus reglas

Somos poco conscientes de relaciones sutiles (gramaticales, como las que vimos en el ejemplo de Port Royal) de las que depende la cohesión o relación interna entre las palabras, aunque a veces no sabemos explicarlas.

Ejemplo de reelaboración de la oración incorrecta:

“La conveniencia de reducir la población desempleada mediante el aumento de la edad escolar es una de las medidas consideradas por la ministra”

La ministra consideró que el aumento de la edad escolar puede ser una medida conveniente para reducir la cifra de desempleados.

Hay **inadecuaciones de estilo**: repetición de una misma palabra

Alargamiento de las oraciones

Uso de deícticos textuales o para referirse a informaciones previas

Abuso de palabras abstractas

PRUEBAS DE RECONSTRUCCIÓN GRAMATICAL

Al hacer estas pruebas, casi juegos, establecemos relaciones de sentido entre las palabras sin necesidad de analizarlas o de explicarlas:

Práctica de VERNE

6. Fileas Fogg no era quizá londinense.
 3. Inglés, con toda seguridad.
 5. Nunca se le había visto en la Bolsa
 2 ni en ninguna de las oficinas comerciales de la City.
 4. Ni las dársenas ni los muelles de Londres
 1 habían recibido jamás barco que tuviera a Fileas Fogg por armador.

Práctica de PROUST

1 3 Mucho tiempo he estado acostándome temprano.
 3 6 A veces, apenas había apagado la bujía,
 4 11 cerrábanse mis ojos tan presto, que
 5 8 ni tiempo tenía para decirme:
 6 2 “ya me duermo”.
 7 5 Y media hora después despertábame
 8 12 la idea de que ya era hora de ir a buscar el sueño;
 9 7 quería dejar el libro, que se me figuraba tener aún entre las manos y apagar de un
 soplo la luz.
 10 1 Durante mi sueño no había cesado de reflexionar
 11 10 sobre lo recién leído,
 12 9 pero era muy particular el tono que tomaban esas reflexiones,
 13 4 porque me parecía que yo pasaba a convertirme en el tema de la obra.

(Obsérvese la puntuación)

PRUEBA de GRAMATICALIZACIÓN y CONSTRUCCIÓN DE PÁRRAFO

Martín Vivaldi:

Frases desordenadas que hay que ordenar, tematizar y convertir en un párrafo de una sola oración

1.- En la habitación hay una cómoda poltrona
2.- El escritor observa las volutas de humo
3.- El humo se pierde en el techo
4.- El autor del libro es Dostoyevski

5.- Un rayo de sol da sobre un libro
6.- Las volutas de humo surgen del cigarrillo
7.- El escritor fuma en silencio
8.- Sobre la poltrona está sentado un escritor
9.- El humo se hace más tenue, mas gris
10.- Un rayo de sol penetra por la rendija de la ventana
11.- El humo se va esparciendo después
12.- El humo asciende, primero, espeso, unido
13.- El libro está abierto sobre la mesa

Ordenar: *ORDEN TEMÁTICO*:

- a) el artículo indeterminado introduce la información
- b) el artículo determinado presupone la información introducida:
- c) cada nombre común expresa las distintas referencias temáticas

NOMBRES REPETIDOS: referencias temáticas comunes. Pueden gramaticalizarse
“escritor”, “libro”, “poltrona”, “volutas de “humo””, “rayo de sol”, “libro”

NOMBRES NO REPETIDOS: referencia temática global o particular no gramaticalizable:
“habitación”, “autor”, “cigarrillo”, “mesa”

- 1.- En la *habitación* hay una cómoda *poltrona*.
- 2.- Sobre la poltrona está sentado un *escritor*.
- 3.- El escritor fuma en silencio.
- 4.- El escritor observa las *volutas* de *humo*.
- 5.- Las volutas de humo surgen del *cigarrillo*.
- 6.- El humo asciende primero espeso, unido.
- 7.- El humo se va esparciendo después.
- 8.- El humo se hace más tenue, más gris.
- 9.- El humo se pierde en el techo.
- 10.- Un *rayo de sol* penetra por la rendija de la ventana.
- 11.- El *rayo de sol* da sobre un *libro*.
- 12.- El libro está abierto sobre la *mesa*.
- 13.- El *autor* del libro es Dostoyevski.

Proceso de GRAMATICALIZACIÓN

A) En la habitación hay una cómoda poltrona. Sobre *ella*, sentado, un escritor. El escritor fuma en silencio.

(-) Observa las volutas de humo *que* surgen del cigarrillo. El humo asciende, primero, espeso, unido. Después (-) se va esparciendo, *haciéndose* más tenue, más gris, *hasta* perderse en el techo. Un rayo de sol penetra por la rendija de la ventana. El rayo de sol da sobre un libro. El libro está abierto sobre la mesa. *Su* autor es Dostoyevski.

B) En la habitación hay una cómoda poltrona en la que, sentado, un escritor fuma en silencio observando las volutas de humo que surgen del cigarrillo que ascienden primero espesas,

unidas, esparciéndose, después, más tenues y grises hasta perderse en el techo. Un rayo de sol, que da sobre un libro, cuyo autor es Dostoyevski, abierto sobre la mesa, penetra por la rendija de la ventana.

Construcción del PÁRRAFO: El problema está ahora en el nombre no repetido al que hay que darle una relación temática global:

C) Un rayo de sol que da sobre un libro, cuyo autor es Dostoyevski, abierto sobre la mesa, penetra por la rendija de una ventana mientras un escritor, sentado en una cómoda poltrona, fuma en silencio observando las volutas de humo de un cigarrillo que ascienden, primero espesas y unidas, después, más tenues y grises, hasta perderse en el techo.

5.2. EL ESTILO en el párrafo

CORRECCIÓN DE PÁRRAFOS:

Revista Turística, enero 2008. Nº 98, 24

1. A raíz de una reunión mantenida por expertos europeos en Calvia, en el pasado mes de noviembre, ha surgido la Declaración de Mallorca, que aboga por un turismo cultural.

Pese a que es considerado aún como minoritario, este tipo de turismo supone la opción más saludable y realizable, y no abarca solamente lo concerniente a los monumentos sino que abarca todo lo referente a la cultura de los pueblos

Proponer= manifestar algo para que alguien lo secunde

Propugnar= defender o apoyar algo considerado conveniente

Abogar= defender en juicio, interceder

Rubricar = suscribir = firmar

Locuciones prepositivas: “a raíz de...”; “este tipo de...”; “lo concerniente a...”; “lo referente a...”

“el hecho de...”; “con objeto de...”; “con relación a...”; “en cuanto a...”; “en el transcurso de...”; “A bordo de...”; “de cara a...”; “a nivel de...”; “en base a...”; “a propósito de...”;

“me enteré *a través de* los periódicos”

“por culpa de...” “La inflación sube *por culpa de* la gasoluna”

Verbos complejos: “mantener una reunión”; “suponer la opción”

“hacer (algo)... un repaso...”, “proceder a la detención”; “tener lugar”

“hacer construcciones” = edificar

“hacer(o dar) sentencias = sentenciar, dictaminar, decidir

“atribuir un delito” = imputar

“dar razones” = argumentar, aducir

“liquidar una cuenta” = saldar

“dar apoyo, favores” = dispensar

“dar un rodeo” = rodear, circunvalar
“atribuir un delito” 0 imputar
“En la sesión de ayer *tuvo lugar...*”
“adquirir por contagio” 0 contagiarse
“mostrar su preocupación

abstracciones retóricas: “abarca todo lo referente a la cultura de los pueblos”

“la práctica totalidad”; “la climatología”; “valorar positivamente”

Incorrecciones léxicas: “ha surgido”; “aboga”; “la *opción...* más *saludable...y realizable*”

“protagonizar”, “climatología”, “protagonista”; “*protagonizar* la sesión...”

Desemantización léxica: “abogar”

“apostar”

Locuciones adverbiales: “pese a” = “a pesar de”

Reiteraciones: “no *abarca* solamente... sino que *abarca...*”

Formulismos tópicos: “la cultura de los pueblos”

VERSIONES CORREGIDAS

2. La declaración de Mallorca firmada el pasado mes de noviembre tras una reunión de profesionales europeos, promueve (abandera) un turismo cultural.

Aunque esta clase de turismo se considera aún minoritaria, es la más cómoda y barata, y no se reduce a visitar monumentos, sino que también abarca todos los aspectos relacionados con la cultura popular.

3. La declaración de Mallorca suscrita el pasado mes de noviembre, tras una reunión de profesionales europeos, propone un turismo cultural.

Aunque esta clase de turismo se considera aún minoritaria, es la más sencilla y barata, y no se limita a visitar monumentos, sino que también comprende los aspectos relacionados con la cultura popular.

4. En una reunión de profesionales europeos durante el pasado mes de noviembre, se suscribió la Declaración de Mallorca en la que se propone fomentar un turismo cultural.

Esta clase de turismo es la más sencilla y barata, y, aunque se considera aún minoritaria, no consiste solo en visitar monumentos, sino que también comprende todos los aspectos relacionados con la cultura del entorno social.

La economía española evoluciona hacia un menor crecimiento, que para el conjunto de 2008 puede estimarse en un 3,5 por cien y que podría descender hasta un 1,5 por cien en 2009. Desde la perspectiva de la demanda interna, la desaceleración más acentuada afecta a la inversión, que está viendo cómo se contrae de forma significativa su ritmo de incremento respecto de la media de años anteriores. Por otro lado, la reducción del crecimiento se está mostrando compatible con el mantenimiento de los desequilibrios macroeconómicos en niveles relativamente altos: tanto la inflación como el déficit por cuenta corriente apuntan hacia leves empeoramientos desde sus actuales posiciones, ya harto preocupantes.

Expansión, enero 2008

TEXTO REVISADO:

El crecimiento de la economía española disminuye progresivamente. En el año 2008 se limitará al 3,5 por ciento y en el 2009 podrá rebajarse hasta el 1,5 por ciento.

Con relación a la demanda interna se advierte que la inversión queda por debajo de la media de los años anteriores.

Pero, además, esta reducción coincide con la persistencia de elevados desequilibrios de macroeconómicos: tanto la inflación como el déficit por cuenta corriente, a pesar de ser preocupantes, tienden a empeorar.

Durante este año el crecimiento de la economía española puede reducirse a solo un 3,5% y en el próximo podría descender esta tasa hasta un 1,5%.

CASO PRÁCTICO 2:

Supongamos que se ha creado una nueva cadena de televisión o que de la fusión de dos empresas hoteleras nace una gran empresa. ¿Qué cosas tendrá que preparar el gabinete de prensa para el acto de PRESENTACIÓN de la nueva compañía?:

1. Nota informativa elaborada por el gabinete de comunicación para preparar la presentación de la *COMPAÑÍA*.
2. Dossier informativo ofrecido a los periodistas sobre la *COMPAÑÍA*.
- 3- Presentación, en el folleto explicativo, del presidente de la *COMPAÑÍA*.
4. Información para el periódico de la sesión de presentación.
5. Información de una entrevista al Presidente en ese periódico.
6. Nota de rectificación o de puntualización de la información de un periódico en el que tilda a la *COMPAÑÍA* de dependencia gubernamental.

CONSEJOS FINALES.

1. Consultar del diccionario.
2. Eludir las dudas o los obstáculos.
3. Dividir el párrafo largo en oraciones más cortas.
4. Simplificar, usando palabras normales en lugar de abstractas y huir de excesos retóricos.
5. Ejercitarse en sustituir los anglicismos.

6. Ejercitarse en comenzar de un modo distinto o en cambiar el orden de la frase o del párrafo.
7. evitar los giros tópicos y los verbos complejos.
8. No abusar de los sentidos figurados y jergales o de la jerga profesional.
9. Prescindir de las locuciones prepositivas vacías que sirven de nexos.
10. Usar los verbos transitivos e intransitivos como tales.

12.2.09

GRAMÁTICA Y COHERENCIA

La selección de las palabras en la frase y en el texto:

El Significado. El Matiz, la sinonimia y la antonimia.

La Definición

Coherencia lineal y coherencia global

La idea principal es que hay que distinguir entre “significado” de un signo e “interpretación” de un signo. Significado es lo que un signo expresa por pertenecer a un código. En el caso del lenguaje, significado es lo que la palabra significa por pertenecer a la lengua. Pero ya hemos visto anteriormente que hay que distinguir entre “significado de lengua” o de la palabra considerada abstractamente, con independencia de que pueda aparecer unida a otras palabras, y el significado de la palabra cuando va unida a otras en una secuencia coherente, una frase o una oración o un párrafo (o la expresada en una situación), o sea, el matiz o acepción.

Veamos por ejemplo las palabras “libertad” y “libre” Todo hablante de la lengua española sabe lo que estas palabras significan, es decir, las entiende por el mero hecho de oírlas. Pero una cosa es entenderlas y otra definir su significado. Si se pregunta por escrito a un grupo de personas qué entiende por “libertad” obtendremos casi tantas definiciones diferentes como personas que definan la palabra. Por otro lado, ya sabemos que un mismo lexema o contenido de referencia de una palabra puede expresar en español y en general en las lenguas románicas de cuatro modos oracionales: nominal “libertad”, verbal “liberar”, adjetivo “libre”, adverbial “libremente”. Las diferencias de forma o categoría oracional se compensan en la oración por procedimientos gramaticales que permiten transformaciones estilísticas de la frase en que se acentúan los giros nominales o los verbales como hemos visto en prácticas anteriores.

Así, pues, el significado de la palabra no coincide con su definición. La definición es un significado textual, solo tiene vigencia en los textos, mientras que el significado de lengua es anterior a la definición. De hecho, no aprendemos definiciones de los significados cuando aprendemos a hablar, sino a usar los significados para hacer frases y oraciones o textos.

Tomemos ahora la forma adjetiva de “libertad”, es decir “libre”, y hagamos algunas frases en que aparezca esta palabra.

Por ejemplo, “taxi *libre*”
“*libre* de impuestos”
“hombre *libre*”
“barra *libre*”

Si quisiéramos sustituir la palabra “libre” en esos sintagmas nos encontraríamos con que los sinónimos no serían aplicables a todos los casos, sino, por lo general, solo a uno de ellos.

Así “taxi *desocupado*”, podría valer por “taxi *libre*”, pero no por “*desocupado* de impuestos” que, sin embargo, podría tener sentido si se dice “*exento* de impuestos”, pero no “hombre *exento*”, ni “barra *exenta*”... “Hombre *libre*” podría ser “hombre *no esclavo*”, pero “taxi *libre*” o “barra *libre*” no sería “taxi *no esclavo*” ni “barra *no esclava*”. A lo mejor “barra *libre*” podría ser “barra *gratuita*” o “barra *plana*” (por analogía con “tarifa *plana*”: el DRAE no ha admite este anglicismo), pero no le gustaría al taxista que nadie entendiera que por estar “libre” sea “gratuito” o que es un “taxi *plano*”.

De esta consideración se deduce que hay que distinguir entre el Significado de lengua de las palabras, lo que entendemos cuando las oímos de modo aislado, de la Aceptación o Matiz que adquieren estos significados al aparecer en un contexto de palabras o al pronunciarlas en una situación. El diccionario enumera los matices de las palabras que son las generalizaciones de sus significados cuando se usan en distintos contextos. La sinonimia y la antonimia solo se dan entre matices, y nunca es plena; raramente entre palabras y nunca del todo. Un ejemplo podría ser “heleno” y “griego”.

Puede decirse que el significado de la palabra se interpreta como un matiz concreto en una oración. Para simplificar se puede aceptar que la interpretación es el valor añadido del significado de un término en un contexto claramente delimitado o el valor añadido de un conjunto significativo, por ejemplo, una frase, dentro del contexto al que pertenece, por ejemplo, un párrafo o un acto de habla. Como hay contextos no delimitados, puede decirse que el proceso interpretativo es siempre abierto. En próximas sesiones comprobaremos que este concepto de *interpretación* es muy importante para comprender los problemas inherentes a la información periodística de actos de habla o de citas de discursos o de textos. Cuando los políticos o las sujetos de la información se quejan de que sus palabras o frases se han sacado de contexto no dicen ninguna tontería, aunque frecuentemente se abuse de esa disculpa.

Para completar este comentario es oportuno distinguir entre la coherencia lineal y la coherencia global de un signo complejo. La coherencia lineal se refiere al significado literal de una expresión o frase, a la exigencia de combinar gramaticalmente signos (es decir, palabras) para formar un signo complejo, por ejemplo, una oración o un párrafo. Es decir, es el significado de un conjunto de signos tomados cada uno como una unidad que aporta, junto con otras, un significado específico a una unidad significativa más amplia que los engloba

Por ejemplo, la relación que une a unas palabras con otras para constituir una oración es una relación de coherencia gramatical o de congruencia semántica, como lo es también la relación entre distintas oraciones para constituir un párrafo o de distintos párrafos para constituir un relato. Tales relaciones son distintas de la disposición aleatoria y no sintáctica de esas mismas palabras, de esas oraciones o de esos párrafos. La relación que une a esos signos, por ejemplo, las palabras que forman parte de una frase o las frases que integran una oración compleja, se denomina coherencia lineal: las oraciones de un párrafo contribuyen linealmente a configurar el significado del párrafo como unidad que engloba a las oraciones. Un texto tiene coherencia global como conjunto de párrafos que constituyen su coherencia lineal.

La coherencia global se refiere al significado de los signos complejos tomados como unidad de coherencia. Cada conjunto de signos expresa, aisladamente considerado, un *significado literal*, que es *interpretado* en la configuración del significado global del signo en que se engloban, es decir, en su contexto significativo. Es decir “libre” se entiende aisladamente, pero en “taxi libre” se interpreta su matiz para entender el conjunto. Ahora bien, en el “taxi del que hablamos había un asiento libre”, la expresión “libre” se entiende de un modo distinto.

16.2.09

EL ACTO DE HABLA Y LA CITA

Generalmente los periodistas informan sobre opiniones. ¿Se puede seleccionar objetivamente la información sobre opiniones, siendo que toda opinión es subjetiva? Como siempre que se trata de información periodística, este es un caso de aplicación de reglas profesionales. La “objetividad” en la práctica periodística es siempre el resultado de la aplicación correcta de una regla general a un caso particular. ¿Qué significa por tanto informar con “objetividad” sobre opiniones?

Asunto complejo, porque nada obliga a informar sobre esta o esta otra opinión, como no sean las reglas profesionales no escritas de selección de la información pertinente y estas reglas son variables, no son las mismas para todos los medios que incluyen la información entre sus funciones¹, ni para las especies dentro de cada medio.

Esas reglas no son fijas ni pueden ser impuestas por ningún organismo ni tribunal como más de uno parece insinuar (por ejemplo, el CAC). Los periódicos son libres para dar más importancia a una sección que a otra, pueden elegir una tendencia u otra, decidir un ideario, optar por una u otra estrategia informativa, Pueden ser, por ejemplo, de información general, temáticos o sensacionalistas. En cada caso, las reglas de valoración y selección de la información varían y no tiene sentido pretender que sean homogéneas incluso dentro de la misma clase de diarios, porque unos pueden dar más rango a las noticias internacionales que a las nacionales. Lo que es importante para un diario de difusión nacional no lo es para un diario regional o local. La

¹ La radio y la televisión o Internet son medios que cumplen con la función de informar, pero la información no es la principal de sus fines sociales.

valoración de un diario económico se distingue de la de otro de información general, pero un periódico puede ser de una especie u otra o puede tantear si le conviene cambiar de especialidad, estilo o ámbito de difusión. Por tanto, cada periódico, como cada medio, es dueño del tratamiento que haga de las informaciones. Las reglas a que queda obligado son negativas (regla de la veracidad²) y normativas (regla de la profesionalidad)³

Las reglas profesionales son variables y adaptables a cada especie, pero son discernibles en tanto que son el modo ideal (deontológico) de satisfacer los requisitos implícitos al ejercicio de una profesión (aunque sea en una modalidad determinada). Parto del supuesto de que, del mismo modo que hay una práctica y un oficio, también hay una crítica en la realización y en la recepción de esa labor. Por muy positivista que sea la actitud que se adopte (noticia es lo que hacen los periodistas) el positivismo no puede prescindir de una referencia ideal (crítica es lo que hacen los críticos, es decir, los lectores, las audiencias, los estudiosos y los propios profesionales cuando enjuician el resultado de su trabajo) y tan legítimo o positivo es ejercer una profesión de un modo o de otro, como criticar lo que se hace por una u otra razón). En esa referencia o ese contraste entre la norma ideal y la práctica se funda, aunque no se haya tematizado y no se sea consciente de su fundamento, la crítica que se suele hacer pueda hacer de los criterios de selección u omisión informativa y el análisis de si son o no coherentes en la aplicación de sus propios criterios (que se pueden estudiar o deducir tras un análisis⁴). Interesa precisar que, desde mi punto de vista, no hay una obligación exigible jurídicamente de informar o de seleccionar la información. Como la información es una sociedad libre es un bien de consumo como cualquier otro el periódico se arriesga ante el lector que puede pasarse a la competencia cuando considera que ha sido defraudado en sus expectativas.

La elección de una opinión conforme con los criterios ideológicos o el ideario de un periódico, ¿no es un modo de hacer suya la opinión para ofrecérsela a los lectores? Se hacen declaraciones para que los periodistas informen, y luego son los periodistas quienes deciden informar o no de una opinión expresada para conseguir que se informe de ella. Por tanto, la subjetividad de la opinión se puede trasladar a la decisión de informar.

Lo que podríamos llamar exigencia de ecuanimidad obliga, sin embargo, a informar de todas las opiniones pertinentes. Esto significa que no es posible establecer una correlación directa entre selección informativa de opiniones e información propia. Dejando aparte las apreciaciones intuitivas y las consabidas generalizaciones sobre la parcialidad de la

² Se trata de una regla “negativa”, porque cumplir la función de ser veraz no incluye ninguna otra exigencia.

³ Es “normativa” en el sentido de que permite apreciar críticamente mejores y peores modos de satisfacer las exigencias “ideales” de la profesión de informar. Mi punto de vista se basa en este concepto normativo de “reglas profesionales”.

⁴). A estos efectos es curiosa la confesión de Juan Luis Cebrián de que *El País* ha sido “arrogante” y “falso” (*EL MUNDO*, 4.5.06,61) en ocasiones. Seguramente se refiere al tratamiento electoral del año 2000 en que hizo creer a sus lectores que el PP no ganaría las elecciones, que luego ganó con mayoría absoluta. Las cartas de los lectores tras la victoria electoral y un editorial publicado en esas fechas aclaran este aspecto.

información es competencia del análisis y la investigación llegar a conclusiones sobre el grado y el sentido de la relación entre la opinión de la que se informa y la línea editorial de un periódico

Diferencia entre cita periodística y cita en el discurso

En general, siempre que hay una cita es preciso distinguir dos niveles discursivos o lingüísticos: el lenguaje o nivel discursivo *que cita, lenguaje citador* y el lenguaje o nivel discursivo del que se extrae la cita o *lenguaje citado*. El discurso que cita, se sitúa como metalenguaje, y el discurso citado, como lenguaje objeto del anterior. Aunque se puede plantear esta distinción como supuesto general para todo tipo de citas hay, sin embargo, diferencias significativas cuando se aplica al lenguaje periodístico (y otras modalidades discursivas que se pueden añadir) y, dentro de los textos y géneros periodísticos, se puede a su vez establecer diferencias entre el lenguaje o texto informativo y el lenguaje o texto de opinión.

El criterio que permite distinguir ambos planos discursivos con carácter más general, se basa en el principio de que la cita es una apropiación de un discurso ajeno que se incluye en el propio⁵ por alguna razón de utilidad (estética, cognoscitiva, relevancia de la autoridad citada, concordancia o discrepancia entre autores, etc.). Según este principio la cita tiene un valor instrumental con relación al discurso citador, que puede considerarse como discurso principal, relevante y continuo, mientras que la cita es más propia de un discurso accidental, instrumental y ocasional.

En el lenguaje periodístico informativo (no en el de opinión) esta relación se invierte. La diferencia principal se refiere al tipo de relación que media entre ambos planos discursivos en los textos informativos. El metalenguaje o texto del periodista, que es el lenguaje citador o desde el que se cita, es instrumental, mero vehículo de ocasión para transmitir la cita al lector. La cita constituye, pues, el discurso relevante. Es decir, en el texto periodístico informativo la cita es lo principal; en el discurso general la cita es subsidiaria.

La cita y el acto de habla

Un problema añadido en la cita informativa, que relativiza algunas ideas que se suelen tener sobre la “objetividad de la información”, se refiere a la estructura comunicativa de la información. En la cita periodística a veces se reproduce un texto preexistente, pero lo más frecuentes es que se dé cuenta de lo dicho en una situación concreta: no se reproduce un discurso o un texto atemporal, sino una secuencia del acontecer, un acto de habla, no se trata, o,

⁵ “Citar es reproducir otro discurso, o un aspecto o parte de otro discurso, en el propio... Citar es, pues, construir una representación de palabras ajenas, transportándolas de un sitio a otro (de un discurso a otro... Desde el punto de vista de su valor referencial, toda cita es una representación de palabras: es la imagen de un discurso o de un aspecto de un discurso... pone en contacto el texto presente con otro anterior”. (REYES, 1993,7-9)

al menos, no siempre se trata de reproducir palabras, sino también del sentido global del discurso representado por las palabras seleccionadas⁶.

Desde el punto de vista informativo (o comunicativo) la unidad de análisis elemental es lo que se denomina Acto de comunicación o Acto de habla, que es la unidad mínima de comunicación significativa que transmite una comunicación completa. Esto significa que una palabra, incluso una oración, aisladamente considerados, no transmiten un significado completo. Lo que el hablante entiende como significado en una situación de comunicación no es solo el significado de las palabras proferidas, sino el significado que adquieren en las circunstancias particulares de la situación concreta de comunicación.

Es decir, la cita periodística tiene que reproducir el sentido de la cita en el “acto de habla” del que forma parte. Lo dicho en el acto de habla, como acontecimiento irrepetible que es el decir algo, puede tener una significación contextual distinta de la que se desprende de la mera reproducción literal de lo expuesto⁷. La queja, tan común, de los políticos de que sus declaraciones se han desgajado del contexto o no se ha tenido en cuenta está bien fundada. No es lo mismo una pregunta que una interrogación. Se puede preguntar afirmando irónicamente, pero la ironía ha de ser apreciada por el periodista como tal y la pregunta convertida en afirmación. El análisis tradicional del acto de habla suele distinguir tres componentes en una misma acción hablada que se ejecutan simultáneamente en la unidad del acto de hablar.

Un acto de habla o acto de comunicación que relaciona un hablante con un oyente, se compone, por tanto, de, al menos, dos elementos principales: por un lado, *lo dicho* (por alguien a alguien) y, en segundo lugar, la *situación* en que alguien dice algo a alguien.

Puede haber actos de habla simples y complejos. Un saludo por la mañana en que alguien dice al salir de su casa “buenos días” puede ser ejemplo de un acto de habla elemental o mínimo, una conversación, una conferencia, una clase, son actos de habla complejos, porque aglutinan varios actos simples, como advertencias, bromas, preguntas, consejos... Si retomamos el ejemplo del saludo, la expresión “buenos días” forma parte del saludo, pero no es el acto de saludar sino solo de decir algo. De hecho, al escribir en ese texto “buenos días”, no se saluda a nadie, y, aunque todos los hablantes del castellano entiendan que, generalmente, la expresión se usa para saludar, aquí, en este texto, no se usa de ese modo.

Del ejemplo comentado se colige que el principal problema informativo del acto de habla estriba en que el significado de las palabras dichas no coincide necesariamente con el significado del acto de habla o significado comunicado, el realmente transmitido que

⁶ REYES observa que “puede respetar el discurso original, reproduciendo exactamente su contenido y estilo, aunque no claro, su contexto, que es irrepetible” (*Id.*) Ciertamente, pero la cita informativa tiene que reflejar el sentido o la intención de la expresión citada en ese contexto y no en otro, si es una ironía, una fábula o una metáfora.

⁷ A mis alumnos les suelo poner como ejemplo la solemne afirmación de que los voy a suspender a todos, naturalmente lo toman a broma, no en el sentido literal de la expresión “todos serán suspendidos”.

corresponde a la intención no declarada del hablante (la intención comunicativa). De aquí el interés y la importancia teórico práctica de analizar la composición del acto de habla.

Apliquemos ahora al análisis del acto de habla el concepto de interpretación que antes hemos expuesto-. Lo que se obtiene es que el acto de habla es un signo complejo en el que se incluye una expresión hablada cuyo significado literal se interpreta como componente de esa unidad significativa en que se engloba y a cuya coherencia lineal contribuye para participar como parte de un significado global, el del acto de habla.

Como se ha dicho antes en un acto de habla se combinan dos elementos: lo dicho por alguien y el contexto en que se dice. Este contexto puede ser un párrafo, un texto, un libro o una conferencia. Cuando se trata de actos de habla declarativos el contexto es una situación comunicativa: el conjunto de circunstancias de las que depende el sentido de lo dicho por alguien.

Adoptemos ahora, como suele ocurrir con los títulos periodísticos, que la oración es la unidad mínima de significado complejo en el lenguaje escrito. Es decir, cuando hablamos construimos oraciones para transmitir nuestros pensamientos, informaciones o ideas. Al hablar distinguimos dos elementos principales: lo dicho y la pronunciación. Lo dicho es el significado literal, pero una misma oración dicha puede tener distintos sentidos según la entonemos de una manera u otra. Pueden distinguirse distintos modos de entonar: puede ser sencillo, enfático, interrogativo, exhortativo exclamativo... Estas distintas formas constituyen modos de la oración. Así, pues, al hablar, combinamos un *dictum* literal con un *modus* expresado en la entonación. No es lo mismo entender que se afirma algo a que se pregunta.

Pero todavía, la combinación de *dictum* y *modus* no constituye un acto de habla. La diferencia entre *dictum* y *modus* no se corresponde con las diferencia entre los componentes locutivo e inlocutivo del acto de habla, sino que es una diferencia dentro de lo dicho. Esto es algo que no siempre se comprende bien. Esto significa lo siguiente una oración interrogativa no es necesariamente una pregunta, ni una oración imperativa es necesariamente una orden. Una oración aseverativa puede ser una pregunta o una orden. Hay que incluir la situación que relaciona al que habla con el que escucha. Se puede afirmar con tono interrogativo y preguntar con tono declarativo. Se puede bromear insultando e insultar bromeando.

Podemos distinguir, entonces, tres componentes en la significación:

Lo literal escrito o hablado palabra por palabra, *dictum*

Lo literal hablado que incluye la entonación que en parte se expresa en la lengua escrita con signos de entonación y a veces con cambios El significado en el contexto que es el acto de habla completo

El *dictum* y el *modus* constituyen el acto locutivo y están englobados como parte del acto inlocutivo⁸ En el acto locutivo hay que distinguir entre el *modus* y el *dictum*, que son categorías de la gramática de la lengua, no de la comunicación. Por eso, no se puede confundir el *modus*

⁸ Un análisis más exhaustivo y pormenorizado de esta diferencia puede verse en *La construcción del texto*.

con el acto inlocutivo: el *modus* pertenece al acto locutivo, pero eso se puede describir haciendo una oración interrogativa. Una pregunta no es una oración interrogativa.

Las funciones del lenguaje de Bühler se pueden adaptar a los contenidos del acto de habla: a la expresión del emisor = acto locutivo; la influencia en el receptor = acto perlocutivo; el sentido de la expresión del emisor en la situación o contexto = acto inlocutivo.

¿De qué informamos cuando informamos de un discurso o de un acto de habla?

1. de una cita en concreto
2. de citas seleccionadas
3. del sentido global

La cita es una selección de algo dicho por alguien, y hay que cuidar de que lo seleccionado represente el sentido global o comunicativo de lo dicho. No vale citar cualquier cosa.

En el periodismo audiovisual o en el radiado para la cita directa basta el magnetófono, pero aún así hay que seleccionar. La queja acerca de la insuficiente o deficiente contextualización de lo citado por frecuente que sea no deja de poder ser fundada. O sea que el magnetófono garantiza la literalidad pero no la contextualidad de lo dicho.

Teniendo en cuenta las citas las noticias se pueden clasificar del siguiente modo:

1. Unideclarativas
2. de texto
3. de varias citas o cita compleja
4. multideclarativas o multitextuales
5. reportaje de citas

En la novela, en las obras de teatro y en los guiones cinematográficos son fáciles de advertir estas diferencias, porque los escritores describen la situación de comunicación o expresan la intención del que habla cuando dice alguna frase que puede tener doble o más sentidos.

Estas diferencias son importantes en la información periodística pues el informador ha de dar a entender el sentido de lo dicho por alguien en su contexto o en la situación y ese sentido no suele quedar expresado explícitamente en lo dicho. Así, pues, el informador no puede prescindir de que haya una cierta dosis de interpretación en la información que elabora, incluso en algo tan simple como la redacción de un título.

Naturalmente, el lenguaje ofrece instrumentos para hacer estas distinciones. Tales son el recurso al estilo directo, al indirecto, al mixto o al contextual.

En el caso más simple la reproducción de lo dicho por alguien necesita distinguir dos niveles lingüísticos: el lenguaje de quien reproduce lo dicho por otro o metalenguaje del informador y el lenguaje reproducido o lenguaje objeto sobre el que se informa. Evidentemente siempre que se dice algo hay alguien que lo dice, pero ese alguien no se menciona a sí mismo, así que la mención de la persona que habla pertenece al lenguaje del informador al metalenguaje usado por el periodista, mientras que la reproducción de lo dicho es el lenguaje objeto de la

información. El procedimiento más simple para expresar estas relaciones es la cita o estilo que los gramáticos denominan directo.

La cita es la reproducción entre comillas de lo dicho literalmente. Se denomina “estilo directo” porque tiene la forma de una oración completiva que hace la función de complemento directo de una oración principal representada por el nombre de la persona que habla y dos puntos.

Pero otra forma es el estilo indirecto en el que los dos puntos se sustituyen por la conjunción “que” antecedida por un verbo de decir o *verba dicendi*, como “afirmar”, “decir”, “aclarar”, “precisar”, “matizar”, “asegurar”, “afirmar” o también verbos de continuidad o análogos, no necesariamente de decir, como “continuar”, “añadir”, “insistir”, “repetir”, “acabar”, “persistir”, “proseguir”, “seguir”.

Lo importante es que los dos puntos de la cita se sustituyen por un verbo y la conjunción seguida de la frase que informa de lo dicho. El verbo pertenece, por tanto, al lenguaje del periodista y se refiere al sentido del conjunto o coherencia global de lo dicho por la persona de cuyas declaraciones se informa, no a las palabras seleccionadas, aunque sean reproducidas literal o indirectamente, por el periodista.

Así, pues, el verbo expresa un significado de conjunto y, como normalmente ese significado no está expresado en las declaraciones, está puesto por el periodista al interpretar el sentido global o la coherencia global, es decir, el sentido del acto de habla. No es lo mismo si lo dijo en broma que si lo dijo en serio. No es lo mismo “advertir” que “acusar”, porque no son lo mismo una advertencia, que una broma, que una acusación o una amenaza, aunque se utilicen las mismas frases literales e incluso la misma entonación para amenazar, advertir, bromear o acusar. Según la situación o la circunstancia se puede interpretar lo dicho por alguien como broma, amenaza, acusación o advertencia.

Por estilo mixto se entiende una combinación del directo, pues se entrecomillan algunas palabras o una frase, con el indirecto en el que se cita a un agente y a un verbo con la conjunción que y la frase dicha que incluye las palabras textuales que se quiere reproducir o de la que se informa.

Los gramáticos no hablan del estilo contextual, pero informativamente es importante tenerlo en cuenta. El periodista informa de lo que alguien dijo haciendo referencias a un contexto de situación o a declaraciones anteriores o concomitantes de la persona de cuyas palabras se informa o de otras personas que se han pronunciado sobre el mismo tema.

COMPOSICIÓN DE UN ACTO DE HABLA ELEMENTAL:

ACTO DE DECIR = lenguaje citado o contenido de la cita
--

Palabras, frases, oraciones == <i>dictum</i> Entonación, signos de entonación == <i>modus declarativo</i> (el no marcado por un signo específico) Marcados.: <i>exhortativo</i>

interrogativo
irónico dubitativo
admirativo
ponderativo
insinuante

acto de decir algo == *dictum + modus*
expresado en estilo directo o cita literal con comillas que recoge lo dicho por alguien de cuyas declaraciones se informa o como cláusula añadida a la conjunción “que” que la une a una previa oración principal

ACTO COMUNICATIVO = incluye el metalenguaje del informador

acto de decir algo + factores comunicativos de la circunstancia, indicados en el texto o en la situación comunicativa

expresado en el lenguaje del informador:

A) Si se trata de cita literal el lenguaje del informador se limita a designar la persona autora de la cita seguida de (:) dos puntos que hacen las veces de una oración principal. La cita hace las veces de oración subordinada sustantiva de complemento directo

Si se trata de estilo indirecto los dos puntos se sustituyen por la conjunción “que” añadida a un *verba dicendi* y a la que sigue una oración sustantiva completiva de la principal

El sentido comunicativo se expresa en el *verba dicendi* y como ese verbo no es generalmente expresado en la cita, ha de ser interpretado por el informador como verbo *realizativo*, un verbo que expresa el tipo de acción que se hace al decir o usar en una situación las palabras dichas

VERBOS REALIZATIVOS DÉBILES Y FUERTES

Los realizativos débiles no incluyen o apenas incluyen interpretación: “decir” y sinónimos, “pronunciar”, “enuncia”, “hablar” y verbos de continuidad como “añadir”

Los realizativos fuertes son interpretativos de la situación
Acusar jurar denunciar injuriar

VERBOS PERLOCUTIVOS

Provocar, exasperar, ofender,

La incitación a la opinión

La información no es un valor en sí misma. La información tiene una función: que alguien pueda hacerse una idea o adoptar un criterio de manera autónoma. El que está informado tiene más fundamentos de opinión que quien no lo está. La información es útil para formarse opiniones: puede decirse que el fin de la información es la opinión. No se opina para informar, se informa para que se pueda opinar con fundamento. Por eso la información es considerada socialmente, un instrumento. Tiene un valor instrumental. Se tiene información para poder opinar. Se duda porque no se tiene la información suficiente para estar seguros: de aquí que opinemos.

Pero la información, desde otro punto de vista, tiene un valor en sí mismo: es decir, cuando únicamente pretendemos saber qué ha pasado, qué ha ocurrido (aunque generalmente no es eso lo que en última instancia importa).

¿Cuándo se tiene la información suficiente? Depende del nivel, del asunto y de reglas: si preguntamos por el desenlace de un partido, tenemos información si sabemos el resultado. Si preguntamos por las fases, entonces no es suficiente. A la pregunta: ¿cómo acabó el partido? Podemos dar una respuesta suficiente. A la pregunta ¿qué te pareció el partido? No podemos responder: no tenemos opinión sobre ello.

Las preguntas sobre el parecer son incómodas y no se satisfacen con una descripción de los hechos, sino con una valoración. En este sentido son independientes de la opinión.

Un buen ejemplo de la utilidad de la información es el litigio. El juez va recogiendo datos para, al final, dar una sentencia. La sentencia expresa su opinión fundada.

Análogamente:

Si queremos conocer una sentencia nos basta con saber el resultado. Si la sentencia es sobre una violación a una menor y el TS aprecia que no ha habido “intimidación” y se dice que el violador tapaba la boca y amenazaba a la menor si decía algo, entonces se genera con la información una opinión acerca de la inidoneidad de la sentencia del supremo. Si tenemos más información y se nos dice que el “tipo penal” exige para la intimidación agresividad física específica, nuestro punto de vista puede cambiar. La opinión puede depender por tanto del grado de información que tengamos. Pero generalmente la información está al servicio de la previa opinión (aunque la voluntad puede mantenernos firmes en ella pues nuestras creencias básicas resisten...a la disonancia cognoscitiva).

Un artículo tiene que tener en cuenta las complejidades informativas y las variaciones de la opinión según la información

BIBLIOGRAFÍA

NÚÑEZ LADEVEZE, L. *Teoría y práctica de la construcción del texto*. Barcelona, Ariel, 1994. ISBN 84-344-1261-6.

NÚÑEZ LADEVEZE, L. *Introducción al periodismo*. Barcelona. Ariel, 1995. ISBN 84-344-1264-0

REYES, G. (1993): *Los procedimientos de cita. Estilo directo e indirecto*. Madrid: Arco.

23.2.09

Prácticas de parónimos y de conversión de estilo directo e indirecto. Explicación práctica del Acto de habla aplicado a análisis de títulos.

26.2.09

Comentario dialogado en clase sobre “libertad de conciencia”, “libertad de expresión” , y “derecho a la libre manifestación de opiniones”. Discusión sobre si el derecho de todos a opinar significa que todas las opiniones valen lo mismo.

2.3.09

Práctica en la fundación pablo Iglesias.

5.3.09

Comentario en clase de prácticas.

9.3.09

Práctica presentación libro Álvaro de Diego1

12.3.09

Comentario en clase sobre ejercicios

16.3.09

Práctica en el Ateneo Literario

23.3.09

Comentario sobre prácticas realizadas

13.4.09

Comentario en clase de editoriales

16. 4.09

1.1. El sentido institucional del editorial.

1.1.1. Aunque sea una opinión particular, no es, por decirlo así, una más, ni es tampoco una opinión personal cualquiera, ni una opinión que solo valga por ser subjetiva, es decir, por ser testimonio de un individuo.

1.1.2. Es una opinión sometida a juicio público, contrastable.

1.1.3 Que sea la empresa la que se responsabilice de determinadas opiniones da al editorial una condición de *opinión institucional*, pero además *independiente* o, al menos, no *oficial* ni, en principio, mediatizada por intereses particulares.

Comentario de un editorial en clase

20.4.09

1.2. El Consejo editorial

1.2.1. ¿Puede la empresa influir en la opinión del periódico?

1.2.2. La información siempre es “manipulada” al menos en el sentido de que ha de elaborarse y prepararse. Pero esa manipulación, a la que llamaremos *elaboración*, ha de estar sometida a reglas profesionales y no a intereses comerciales o políticos.

1.2.3. No ocurre lo mismo con la opinión. La empresa tiene derecho a tener un criterio o tendencia que no solo se expresa en la página editorial, también en los artículos y las columnas de opinión y del que ha de quedar excluido el tratamiento informativo en todas sus facetas.

1.2.4. la empresa cuenta con cauces profesionales para hacer valer su criterio, sin necesidad de interferir, a través del nombramiento del director y del consejo editorial.

1.2.5. Cuando se pierde la confianza en el director por motivos de tendencia la empresa puede revocar su nombramiento y esa posibilidad siempre a su alcance es suficiente garantía para hacer valer su punto.

1.2.6. Cuenta, además, con el Consejo Editorial en el que puede participar también algún responsable de la empresa.

1.2.7. El consejo editorial tiene por función asignar la redacción de editoriales a los editorialistas cualificados,.

Cuidar la continuidad y la coherencia de la línea editorial.

El consejo de redacción es un órgano distinto del Consejo editorial.

1.3. El editorialista.

Redactor cualificado que puede ser de la redacción o colaborador especialista al que se encargue

2. El comentario editorial. Rasgos y componentes.

1. Componente informativo: actualidad. Tema y Pretexto. *Selección del tema principal*

Criterios de selección: *extrínsecos*: actualidad, relevancia, novedad de una noticia duradera, originalidad, criterios de oportunidad del periódico

Criterios *intrínsecos*

Documental, selección instrumental al servicio de una tesis

2. Componente discursivo: Si no se sabe que decir, mejor no decir nada.

Expresa una opinión que vaq de suyo

El editorial es siempre una *interpretación* sobre precedentes o sobre futuras consecuencias.

Rasgos: comentario monotematico sobre la información.

Coherencia global envolvente. Analítico. Descompone una tesis en parte para darles unidad de coherencia de conjunto

hipótesis, tesis principal y tesis confirmatorias Tesis

3. El Estilo del editorial: impersonal , despersonalizado, sin firma, conjuntivo

4. Clases: Descriptivo, Interpretativo y de Explícito